

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25716 PONTEAREAS

Don Juan Laborda Rodríguez, Juez del Xdo. 1.^a Inst. e Instrucción n.º 1 de Ponteareas

Hago saber:

Que en este Juzgado se sigue, a instancia de don Daniel González Rodríguez, con pasaporte español n.º Q979348, nacido en Salvaterra de Miño – Pontevedra el 20-04-1952, con domicilio actual en C/ Quijarro, s/n – Puerto Suárez – Santa Cruz (Bolivia), expediente número 61/2014, para la declaración de fallecimiento de don José González González, natural de Salvaterra de Miño – Pontevedra, nacido en el año ¿1892 – 1894?, hijo de José y de Eudosia, de estado civil casado y vecino de Salvaterra de Miño, quien se ausentó de su último domicilio de Fiolledo – Salvaterra de Miño, en la década de 1930, sin poder determinarse la fecha, para viajar a Buenos Aires – Argentina, no teniéndose de él más noticias desde su partida, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento de este Juzgado y ser oídos.

Ponteareas, 12 de mayo de 2016.- El Juez, El/la Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160033118-1